



Se acuerda la estabilización de 2.431 plazas en la Administración General del Estado

El Ministerio de Función Pública y Política Territorial ha firmado este lunes con las áreas públicas de los principales sindicatos (CC.OO., UGT y CSIF) el II acuerdo de Estabilización de Empleo, que supondrá la convocatoria de unas 2.431 plazas de estabilización en la Administración General para 2018.

La convocatoria será aprobada en el Consejo de Ministros de este viernes a través de un real decreto y tiene el objetivo de reducir la tasa de temporalidad por debajo del objetivo del 8%.

Este acuerdo ha sido suscrito en el marco de la última reunión de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, y las 2.431 plazas están divididas en 2.041 plazas para estabilizar personal laboral, unas 270 de funcionarios y 120 de personal estatutario. Asimismo, 1.513 de estas plazas irán destinadas a los Organismos Públicos de Investigación y otras 383 a Instituciones Penitenciarias.

Esta convocatoria se produce a consecuencia del acuerdo para la mejora del empleo público suscrito en marzo del año pasado, que pretende poner refuerzo al suscrito en marzo de 2017 .

En cualquier caso, esta nueva convocatoria se terminará de concretar cuando se eleve en forma de real decreto al Consejo de Ministros de este viernes para su aprobación. ...